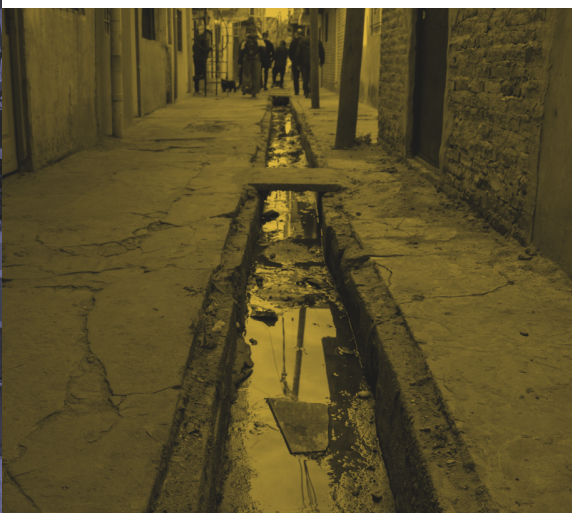




BARRIOS POPULARES EN EMERGENCIA



**Menos presupuesto
y derechos en las villas
de la Ciudad**



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



por la igualdad y la justicia



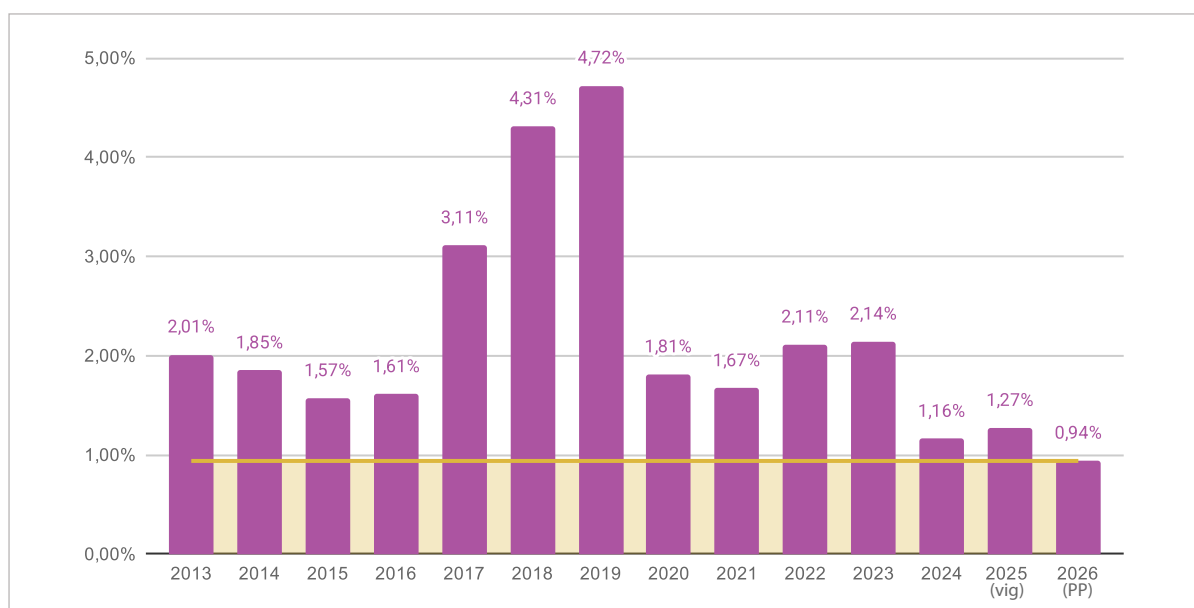
Ministerio
Público
de la
Defensa



CELS

La integración sociourbana de los barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires está reconocida como derecho en la legislación local y nacional y también sostenido en un amplio consenso político y social. Sin embargo, en los últimos años se produjo un gran retroceso en su implementación a partir de que se redujeron los presupuestos para esas políticas, se disolvieron los equipos técnicos especializados y se paralizaron obras esenciales para la vida en esos barrios. Este proceso avanza sobre derechos adquiridos y afecta directamente a miles de familias que habitan en condiciones precarias.

Representación del presupuesto en programas de barrios populares respecto del presupuesto total del GCBA*



* Contempla el presupuesto ejecutado 2013-2024, el presupuesto vigente 2025, y el proyecto de presupuesto 2026.
Fuente: ACIJ en base a datos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y Finanzas del GCBA.

Cerca de 275.000 personas

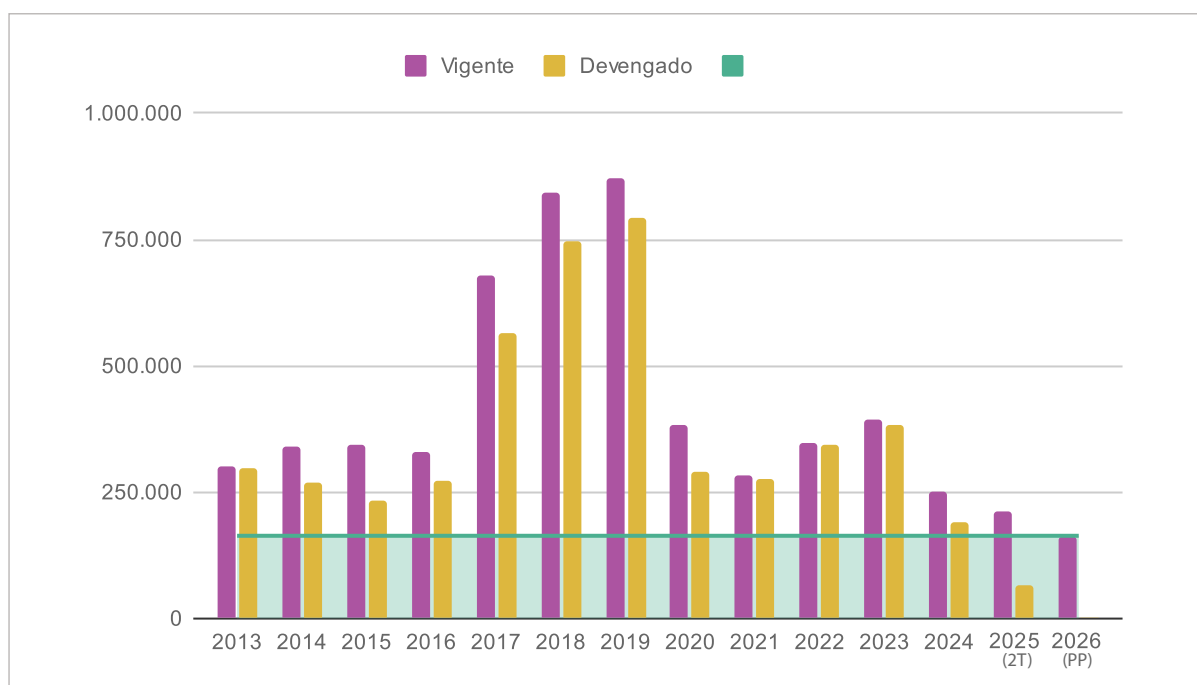
-casi el 10% de la población porteña-

residen en barrios populares,

donde persisten las desigualdades en materia de vivienda, acceso a servicios básicos, salud, educación y empleo.

En el Proyecto de Presupuesto 2026, las partidas destinadas a barrios populares llegaron al nivel más bajo en los últimos catorce años, con una caída real del 23% respecto al presupuesto vigente. Además, la ejecución de los fondos se concentra en acciones paliativas o de emergencia, desplazando los proyectos para la integración sociourbana, el cumplimiento de leyes vigentes y la ejecución de sentencias judiciales confirmadas en distintas instancias.

Partidas presupuestarias destinadas a barrios populares



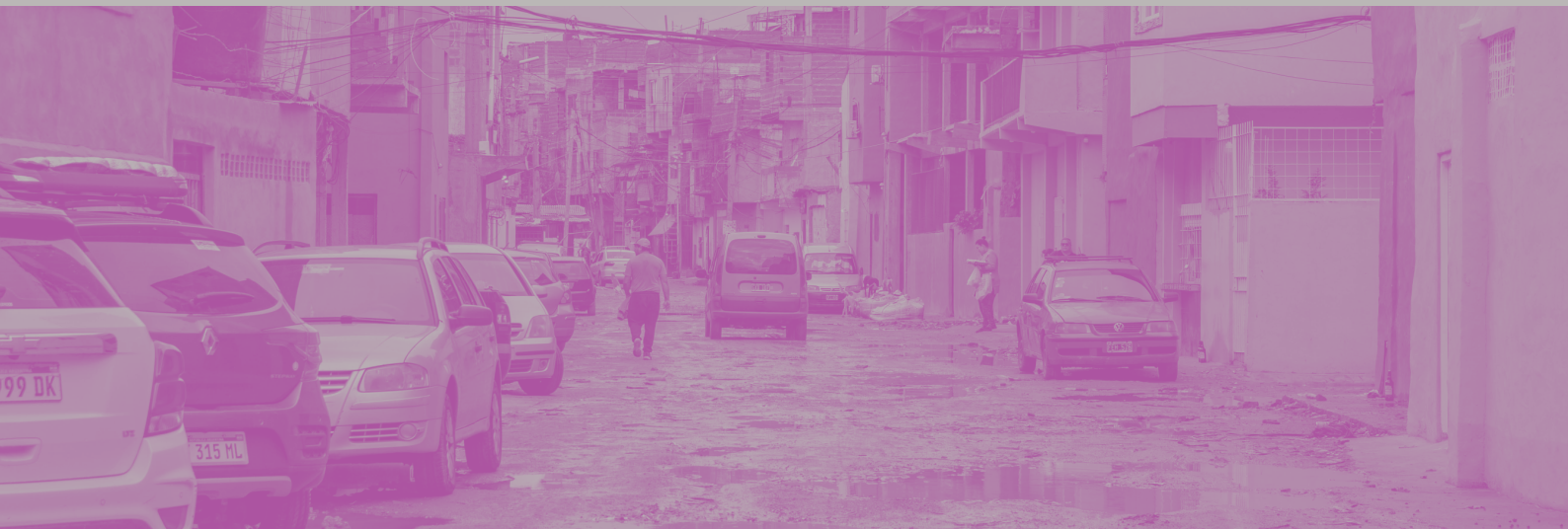
Fuente: ACIJ en base a datos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y Finanzas del GCBA.

La desinversión perpetúa situaciones graves

Implica que no se cumpla con derechos comprometidos por el Estado y que impactan directamente sobre miles de familias que viven en condiciones precarias en la ciudad más rica del país.

- A nivel nacional, las y los habitantes de los barrios populares viven, en promedio, once años menos que el resto de la población*.
- El hacinamiento y la pobreza se quintuplican en comparación con los barrios formales.

*Fuente: CISUR 2025



- Las mujeres jefas de hogar, los niños y niñas y los adultos mayores son los sectores más afectados.
- La falta de planificación y de continuidad en las políticas públicas profundiza la segregación urbana y refuerza la desigualdad estructural. A la precariedad habitacional se suma el poco acceso a los servicios básicos, la inseguridad eléctrica y sanitaria y la suspensión de espacios participativos previstos por ley, lo que también vulnera derechos de información y participación comunitaria.

La interrupción de obras y la reducción de recursos destinados a los barrios populares, significa una enorme dilapidación de la inversión pública acumulada en la última década.

Revertir este retroceso exige decisión política, recursos sostenidos y participación social real.

Frente a este panorama, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas de defensa de los derechos humanos advertimos la necesidad urgente de establecer políticas públicas sostenidas, con financiamiento adecuado y mecanismos participativos, que garanticen tanto la atención inmediata de las situaciones críticas como la continuidad de los procesos de integración sociourbana y el cumplimiento de leyes y sentencias.

Mantener y ampliar estos compromisos es esencial para cumplir con los derechos constitucionales a la vivienda digna, a la integración sociourbana y el hábitat adecuado en la Ciudad de Buenos Aires.